

autocartera, reenumeración de las acciones y consiguientes modificaciones estatutarias.

Tercero.—Ampliación de capital con cargo a reservas y consiguientes modificaciones estatutarias.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Modificación del régimen de administración de la sociedad y consiguientes modificaciones estatutarias.

Sexto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe de la mismas, así como de los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores de Cuenta, así como pedir a la sociedad la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 24 de mayo de 2004.—El Administrador Único.—D. Jorge Xiol Quingles.—25.998.

PESCA Y SALAZONES DEL SUROESTE, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Mercantil Pesca y Salazones del Suroeste, S. A. (Pesasur), se convoca a los Sres. Accionistas de la misma, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Parador Nacional de Turismo de Ayamonte, en Avda. Constitución s/n, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 12 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 comprensivas del Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Renovación Consejo Administración.

Quinto.—Ruego y Preguntas.

Nota: Los accionistas tienen derecho al examen o envío gratuito, previa solicitud de los documentos contables que se someten a aprobación.

Ayamonte, 24 de mayo de 2004.—Secretario, Edmundo A. Kassem.—26.134.

PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en su domicilio social, Avenida Citroën, números 3 y 5, Zona Franca de Vigo, el próximo día 16 de Junio de 2004, a las doce horas y treinta minutos, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social de 2003, así

como de la gestión del Consejo de Administración de Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima, durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima.

Tercero.—Adecuación de Reservas.

Cuarto.—Renovación estatutaria de Consejeros.

Quinto.—Designación de auditores de cuentas.

Sexto.—Retribución de los Administradores.

Séptimo.—Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2003.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en el correspondiente registro contable cuya entidad encargada de su llevanza es el «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria».

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad financiera depositaria de las acciones que, en cada caso, corresponda.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de Junio de 2004, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Vigo, 26 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro María Rica Miranda.—25.913.

POLICLÍNICA VIRGEN DE GRACIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha resuelto convocar a los accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la avenida Vives Llull, número 6, de Mahón, el próximo día 28 de junio de 2004, a las 14,30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2003, resolviendo sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Cese, renovación o en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la reunión acabada de celebrar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Mahón, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquim María Gabarró Ferrer.—25.927.

POLIGLÁS, S. A.

Convocatoria de junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «Poliglás, Sociedad Anónima» para su celebración el día 29 de junio de 2004, en el domicilio social, sito en la carretera de Barcelona 66, Barberá del Vallés (Barcelona), a las diez horas, en primera convocatoria, y, en caso de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de fusión de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de fusión y, en consecuencia, aprobación de la fusión por absorción de «Plásticos Espumados, Sociedad Anónima» por parte de «Poliglás, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Traslado del domicilio social a la ciudad de Madrid, calle Mejía Lequerica, 10, y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Cambio de denominación por la de «URSA Ibérica Aislantes, Sociedad Anónima», y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Consideración de la situación de fondos propios de la sociedad y adopción de medidas correctoras, y en su caso aumento o reducción de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen derecho a examinar en el domicilio social, y en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Caspe, n.º 17, de Barcelona, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se hacen constar las menciones mínimas del proyecto de fusión:

(a) Que la sociedad absorbente en la fusión es «Poliglás, Sociedad Anónima», sociedad actualmente domiciliada en la carretera de Barcelona, 66, Barberá del Vallés (Barcelona), e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 29.630, folio 201, hoja número 158.225, y provista de C.I.F. A28042679 (en adelante, la «Sociedad Absorbente»).

(b) Que la sociedad absorbida en la fusión es «Plásticos Espumados, Sociedad Anónima», sociedad actualmente domiciliada en la carretera de Barcelona, 66, Barberá del Vallés (Barcelona), e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 34.702, folio 127, hoja número 74743, y provista de C.I.F. A58172180 (en adelante, la «Sociedad Absorbida»).

(c) Que la sociedad absorbente es titular directa de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida. En consecuencia, no es preciso el establecimiento de relación de canje alguna entre las acciones de las sociedades que se fusionan, conforme a lo establecido en el